

Setecientos Ochenta y Uno

781

TRANSVICTORIA S.A.
Av. Ing. Dávila y República de El Ecuador
Arenillas - El Oro

Arenillas, a 18 de diciembre del 2000

Señor
MANUEL BENJAMIN MONCADA ROBLES
Cuidad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que en la Junta General de accionistas de TRANSVICTORIA S.A., celebrada el 7 de agosto del 2000, resolvió designarlo a Ud. para que ejerza las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía por CINCO AÑOS, en reemplazo de Walter Anselmo Duarte Elizalde, correspondiéndole la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto.

TRANSVICTORIA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de Noviembre de 1998, ante el Dr. José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Arenillas el 12 de enero de 1999, con el número 1 del Registro y bajo el número 15 del Repertorio.

Reiterándole a Ud. mis sinceras felicitaciones por su acertada designación, le agradeceré dejar expresa constancia de su aceptación al cargo conferido.

De Ud. Atentamente,

ANGEL BENIGNO CORONEL MENDOZA
Presidente



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de TRANSVICTORIA S.A.
Arenillas, diciembre 18 del 2000.

3 NOV. 2003

MANUEL BENJAMIN MONCADA ROBLES
Nacionalidad : Ecuatoriano
C.C. : 070221664-9
Dirección : Av. Arenilla y Los Ríos - La Victoria

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi archivo.

Arenillas, a 13 NOV. 2003

Abg. Homero Ocampo Nieto
NOTARIO PUBLICO

C E R T :



I F I C O :

QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL NUMERO SIETE (7) Y ANOTADA EN EL LIBRO REPERTORIO BAJO EL NUMERO UN MIL NOVENTA Y DOS (1.092); EN ESTA FECHA: ARENILLAS 29 DE DICIEMBRE DEL 2000.



Victor H. Ochoa T.

Victor H. Ochoa T.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

BOY FE: Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi archivo.

Arenillas, 14 NOV 2003

Abg. Homero Ocampo Nieto
NOTARIO PUBLICO

